



Junta Distrito Municipal Manabao

Dirección: Calle Principal Distrito Municipal Manabao
RNC: 4-30-06071-2
Tel: 849-626-3242 Email: ayuntamientomanabao04@gmail.com

RESOLUCIÓN NO. 003-2025 MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FICHA TÉCNICA Y PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA EL PROCESO JDMM-CCC-LPN-2025-0001 CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR, DE LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO (JDMM).

La junta de distrito municipal Manabao (JDMM) en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto 2006, sobre compras y contrataciones bienes, servicios, obras y concesiones modificada por la ley Num. 449-06 del 6 de diciembre de 2006, y en cumplimiento del artículo 8 del reglamento de aplicación No. 416-23 de la referida ley, de fecha 14 de septiembre del 2023, procede mediante la presente a conocer la siguiente agenda:

Primero: CONOCER Y APROBAR las especificaciones técnicas, ficha técnica, pliego de condiciones para el Proceso Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR, REFERENCIA: JDMM-CCC-LPN-2025-0001.**

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone: "El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta"

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo anterior, el artículo 82 y el parágrafo II del citado reglamento de Aplicación No. 416-23, indica que: "La Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema, elaborará y aprobará los modelos estándar de Pliegos de Condiciones de bienes, servicios, servicios de consultoría y obras, así como también los formularios tipo y complementario que sustenta el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones", "Los documentos estándar que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones son de uso obligatorio para las entidades contratantes sujetas a la Ley No. 340-06 y el presente Reglamento. "

CONSIDERANDO: Que el Decreto 416-23 establece en su artículo 71 indica que: Los pliegos de condiciones deberán desde el momento de la convocatoria proporcionar, toda la información necesaria relacionada con el objeto y el procedimiento de contratación para que

PRIMERO: APROBAR, como el efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR, REFERENCIA: JDMM-CCC-LPN-2025-0001**

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, la publicación de el pliego de condiciones y su difusión en los portales web de la entidad contratante <https://www.juntadeldistritomunicipalmanabao.com> y la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas <https://www.dgcp.gob.do>.

En la ciudad y Distrito de Manabao, Provincia La Vega, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2025.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


ANYOLIN TEJANANDEZ RODRIGUEZ
Directora Distrital
Presidente del Comité de Compras


JOHANNY MUÑOZ SANCHEZ
Tesorero Municipal
Miembro


JUAN RAFAEL CARABALLO DURAN
Secretario General
Miembro